



MESA DE CONTRATACIÓN IV

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO CON DESTINO AL SEISPC (Expediente 23/2016)

ASISTEN:

Presidente: D. Luis Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad.

Vocales: D. Eduardo Asensio Abón, letrado de la Asesoría Jurídica General.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Delegado del Interventor General.
D. Javier Reinoso Relea, Director del SEISPC.

Secretaria: Dña. Marta Sumillera Diéguez, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.

En Valladolid, a 11 de noviembre de 2016

Siendo las 9:50 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de la documentación presentada por "MUMECA, S.A.", como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en la Cláusula H.1. del Cuadro de Características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro de mobiliario con destino al SEISPC, y el informe de valoración definitivo de las ofertas presentadas, de fecha 27 de octubre de 2016, suscrito por el Director del SEISPC, que se adjunta como ANEXO I al presente Acta.

A la vista de la misma, la Mesa acuerda proponer la adjudicación del citado contrato a "MUMECA, S.A." por un importe de 43.795,95 € (IVA excluido).

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

**Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad**

Asunto: Informe sobre empresas presentadas a licitación para el suministro de mobiliario para el S.E.I.S. y P.C. del Ayuntamiento de Valladolid.

Recibida documentación por parte del Sr. Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad para la realización del informe sobre el contenido de la oferta del sobre 3 sobre el asunto de referencia se informa lo siguiente:

Las empresas licitadoras son las que a continuación se relacionan con sus respectivas ofertas económicas y garantías:

	Oferta Económica	Amplia. Garantía
BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES S.L.	41.470,10€	3 años
MUMECA	43.795,95€	10 “
DIAGONAL DISEÑO S.L.	55.000,00€	3 “
SPACIO VALLADOLID	46.999,00€	5 “
EL CORTE INGLÉS	43.298,00€	10 “

Tal como establece el pliego administrativo, en la siguiente tabla se realiza el correspondiente cálculo para establecer las puntuaciones en base a los criterios de valoración matemática, así como para comprobar si la oferta más ventajosa respecto a este criterio incurre en baja desproporcionada.

	Oferta Económica	Baja	Puntuación Económica	Oferta Garantía	Puntuación Garantía	Valoración Matemática	Valoración Subjetiva	TOTAL puntuación
BECEDAS	41470	32910,17	60	3	4,5	64,5	21	85,5
MUMECA	43795,95	30584,22	55,75945673	10	15	70,75945673	18	88,75945673
DIAGONAL	55000	19380,17	35,33285304	3	4,5	39,83285304	18	57,83285304
SPACIO	46999	27381,17	49,91983329	5	7,5	57,41983329	19	76,41983329
CORTE INGLES	43298	31082,17	56,6672916	10	15	71,6672916	16	87,6672916

Es necesario tener en cuenta que, según establecen los pliegos que rigen este contrato:

Baja máxima	32910,17
Garantía máxima	10
Precio licitación máximo	74380,17
Puntuación máxima garantía ofertada	15
Puntuación máxima oferta económica	60

Por lo tanto, la empresa que realiza la baja máxima en cuanto a la oferta económica es la presentada por BECEDAS y se le otorga una puntuación de 60 puntos. No obstante se analizan los datos de las ofertas conforme a lo establecido en el art. 85 del RGLCAP aprobado por RD 1098/2001, de forma que se constata que hay una empresa (DIAGONAL) cuya oferta exceden la media por encima del 10% de incremento, por lo que se debe de descartar calcular la media nuevamente para volver a evaluar una posible baja desproporcionada, como a continuación se muestra:

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Seguridad y Movilidad
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil



Media de las 5

46112,59

Diagonal sube más de un 10%

Media de las 4 empresas (sin
DIAGONAL)

43890,7375

Ninguna está en baja
desproporcionada

Calculada la nueva media se constata que ninguna oferta se halla en los porcentajes fijados para la posible consideración de la misma como baja desproporcionada, y en concreto, la baja de la oferta presentada por MUMECA se encuentra dentro de los límites fijados y no supera el tope en el 10% para las posibles bajas desproporcionadas o temerarias en las condiciones establecidas por el pliego administrativo, por lo que siendo esta oferta la que alcanza la máxima puntuación conforme a los criterios que los pliegos que rigen el presente procedimiento establecen, se propone a la mesa de contratación la oferta de MUMECA por ser la más ventajosa para los intereses municipales, con un precio de 43.795,95€ + IVA y un plazo de garantía de 12 años.

En Valladolid a 27 de septiembre de 2016

Javier Reinoso Relea
Director del S.E.I.S. y P.C.